mlp/
mtcS.23
a

Oficio Nº 5749

VALPARAÍSO, 2 de agosto de 2005

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tomado conocimiento del rechazo del proyecto de ley que concede la nacionalidad por gracia a don Horacio de la Peña, boletín N° 3771-17.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 de la Constitución Política de la República, esta Corporación acordó designar a los Diputados que se señalan para que la representen en la Comisión Mixta que debe formarse:

-Don Enrique Accorsi Opazo
-Don Fernando Meza Moncada
-Don Sergio Ojeda Uribe
-Don Felipe Salaberry Soto
-Don Alfonso Vargas Lyng

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 25.629, de 20 de julio de 2005.

Dios guarde a V.E.

GABRIEL ASCENCIO MANSILLA
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados